SELLO 4º AÑO 1855 40 Mrs

Sesión del 10 de Mayo de 1856

En la Villa de Totana y en las Casas Consistoriales a diez de Mayo de mil ochocientos cincuenta y seis reunido el Ayuntamiento bajo la presidencia del Sor Alcalde D.n Pedro Vidal Abarca con mi asistencia procedió después de leída y aprobada el acta anterior procedieron a tratar lo siguiente.

Se dió cuenta de los Boletines oficiales de la Provincia nos 58 59 y 60 que han sido repartidos a los individuos de la Corporación. El primero inserta una circular sobre las multas que han de cobrar los cabos y individuos de la Milicia. El n.º 59 nada contiene que corresponda a esta Corporación y el 60 inserta la ley de desamortización general, y la que faculta para construir cementerios para los restos humanos de los cadáveres que mueran fuera de la comunión católica. La Municipalidad mandó se tengan presentes las anteriores disposiciones para su caso y debido cumplimiento.

Multas de cabos y sargentos

Ley de Desamortización

Cementerios para no Católicos

También se dió cuenta de una solicitud de Marcelina Lopez pidiendo se certifique que no tiene mas hijo que uno que se halla en el servicio militar. El Ayuntamiento resolvió se despachase como se pedía.

Solicitud de Marcelina Lopez sobre su hijo único

Igualmente se dió cuenta de otra solicitud de D.n Vicente Diaz sobre alcances y la Corporación re-

Alcances de D. Vicente Diaz